

PROTOCOLO PLAN DIFERENCIADO III Y IV MEDIO

1. GENERALIDADES:

El presente protocolo tiene como objetivo regular la electividad de los estudiantes para tercer y cuarto año de enseñanza media, considerando criterios de objetividad y el proyecto educativo institucional (PEI) a partir del marco legal vigente:

- a) Según la Ley General de Educación N° 20.370: La Educación Media es el nivel educacional que atiende a la población escolar que haya finalizado el nivel de educación básica y tiene por finalidad procurar que cada alumno expanda y profundice su formación general y desarrolle los conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan ejercer una ciudadanía activa e integrarse a la sociedad, los cuales son definidos por las bases curriculares que se determinen en conformidad a esta ley. Este nivel educativo ofrece una formación general común y formaciones diferenciadas.
- b) La formación diferenciada humanista-científica está orientada a la profundización de áreas de la formación general de interés de los estudiantes, para continuar su proceso educativo formal a través de la educación superior o incorporarse a la vida del trabajo.
- c) Así mismo, el Decreto Supremo N° 193 del 17 de junio de 2019 del Ministerio de Educación, aprueba y establece las Bases Curriculares de 3º y 4º año de enseñanza media, para la formación general en sus tres diferenciaciones y las asignaturas de profundización para la formación diferenciada humanístico científica.

El plan diferenciado se basa en los siguientes principios:

1. De acuerdo con la electividad:

En este ciclo, es fundamental que los estudiantes tomen sus propias decisiones con respecto de los conocimientos, habilidades y actitudes que deseen desarrollar de acuerdo con sus propios intereses y proyectos futuros. Este plan ofrece oportunidades para que los estudiantes elijan las asignaturas de profundización, las que tomarán gran parte de su tiempo escolar.

2. En cuanto a la profundización:

Cada asignatura de este plan ofrece oportunidades de profundizar en aspectos específicos de cada una, ya que cuenta con 6 horas semanales para su desarrollo.

3. Indagación

Este plan ofrece oportunidades a los estudiantes para que exploren en diferentes áreas, de acuerdo con sus intereses a futuro. Se estructura de tal manera que los estudiantes puedan conocer asignaturas ligadas a diferentes disciplinas.

El Colegio posee un Proyecto Educativo Científico -Humanista y de acuerdo a esta misión, los alumnos de segundo año medio deberán tomar cursos diferenciados para el periodo siguiente.

2. CURRICULUM DEL CICLO:

1. Organización del tiempo escolar

La organización del tiempo escolar contempla los siguientes elementos:

El tiempo escolar mínimo semanal para nuestro establecimiento es de 42 horas + 2 horas aportadas por el colegio por estar adscritos a la Jornada Completa Diurna (JEC).

El tiempo escolar de 3° y 4° medio se distribuye en tres ámbitos: **formación general, formación diferenciada y horas de libre disposición**. Las horas semanales de estos tres ámbitos varían de acuerdo a nuestro establecimiento, lo que se explica a continuación.

1. Formación General

Ofrece una base común de aprendizajes para todas las diferenciaciones y favorece la formación integral de nuestros alumnos, que los habilita para desenvolverse en forma responsable y activa en distintos ámbitos de su vida.

Esta se compone de: un plan común y un plan común electivo:

2. Plan Común de Formación General

Esta propuesta considera una formación general de seis asignaturas obligatorias en donde se contemplan 14 horas semanales durante todo 3° y 4° medio. Estas asignaturas son:

Asignatura	Horas
Lengua y Literatura	3
Matemática	3
Educación Ciudadana	2
Ciencias para la Ciudadanía	2
Filosofía	2
Inglés	2

4. Plan Común de Formación General Electivo (estas asignaturas están designadas por el colegio).

Se incorporan al plan común de formación general, conformado por las siguiente asignatura:

Asignatura	Horas
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	2

5. Tiempo de Libre Disposición:

El tiempo de libre disposición permite a nuestro establecimiento profundizar en diferentes ámbitos necesarios de acuerdo al proyecto educativo. Estas horas están asignadas por el colegio en las siguientes áreas del plan común:

Área	Horas
PAES Lenguaje	1
PAES Matemática	1
Artes / Música (electivo)	2
Consejo de curso y orientación	1
Inglés plan común	1
Ed. Física	2

Además el colegio le asigna 1 hora extraordinaria a la asignatura de Paes lenguaje y Paes matemática en concordancia con su proyecto educativo.

6. Plan de Formación Diferenciada Humanístico-Científico:

Este plan ofrece un conjunto de asignaturas que permiten a los estudiantes del plan diferenciado explorar y profundizar en áreas de su interés o similar.

Los estudiantes deben escoger 3 asignaturas del Plan Diferenciado de una oferta de 18 asignaturas a optar, que son las que puede ofrecer el colegio de acuerdo a sus recursos e infraestructura. Estas están distribuidas en 3 grandes Áreas:

Área A	Área B	Área C
Lectura y escritura especializada.	Química	Ciencias del ejercicio físico y deportivo.
Participación argumentación en democracia	Ciencias de la salud	Diseño y arquitectura.
Economía y sociedad	Límites y derivadas e integrales.	Artes visuales, audiovisuales y multimediales
Comprensión histórica del presente	Probabilidad y estadística.	Creación y composición musical
Geografía, territorio y desafíos socioambientales	Biología celular y molecular.	Interpretación musical
Filosofía Política	Biología de los ecosistemas	
Estética		

Importante: Estas asignaturas se pueden cursar ya sea en tercero o cuarto medio ya que no tienen continuidad. Además los cursos se pueden refundir si así lo estima el establecimiento. Los alumnos no pueden cursar la misma asignatura dos años seguidos.

3.SISTEMA DE ELECTIVIDAD:

Considerando los principios del plan, este se estructura de acuerdo con los siguientes criterios:

- a) El establecimiento deberá ofrecer un mínimo de seis asignaturas de profundización en cada año lectivo.
- b) La oferta de asignaturas de profundización debe garantizar que, de acuerdo al Proyecto Educativo se cubren dos de las tres grandes áreas (A, B y C).

2.1 CÓMO SE DESARROLLA CADA AÑO:

- a) Se indaga qué asignaturas son de interés del curso, para posteriormente armar grupos de estas. **Cada asignatura deberá tener como mínimo un tercio del curso o que se aproxime a este**, de lo contrario no se ofrecerá y se procederá a impartir otra asignatura que cumpla con los requisitos. Cada estudiante debe elegir 3 asignaturas de las Grande Áreas, solo 2 pueden pertenecer a la misma área, la otra necesariamente debe pertenecer a un área distinta (aunque no sea de su preferencia).
Ejemplos: A+A+B; A+A+C; B+B+A; B+B+C; C+C+B; C+C+A; A+B+C
- b) A continuación cada estudiante encontrará las asignaturas más votadas en el grupo curso de cada año. A partir de esta selección, deberá elegir un grupo de ellas y de acuerdo a este proceso es como se conformará el curso de diferenciado para el año siguiente. Se les recordará que las asignaturas y grupos pueden sufrir modificaciones por una o varias causales: disponibilidad de horario institucional, confección de horario profesor/a, renuncia de profesor/a, entre otros. Incluso se pueden refundir los cursos entre III° y IV°, ya que la asignatura lo permite.

Ejemplo de conformación grupo curso:
Nombre alumno/a:

GRUPOS			
A	Diferenciado 1	Diferenciado 2	Diferenciado 3
B	Diferenciado 1	Diferenciado 2	Diferenciado 3

NOTA IMPORTANTE: No se permiten cambios de asignaturas individuales, solo grupo de estas.
Sobre los Cambios de Grupo.

- c) Los cambios se permitirán siempre y cuando se cumpla con el tercio del grupo conformado y se realizarán durante las dos primeras semanas de clases (Marzo) o inmediatamente después de las vacaciones de invierno; iniciado el segundo semestre (julio- primera semana de regreso). Las notas obtenidas en las asignaturas se pasarán a las siguientes.

3.2 PLAN DE ESTUDIOS 3° Y 4° MEDIO

ASIGNATURAS PLAN COMÚN	Horas
Lengua y Literatura	3
Matemática	3
Educación Ciudadana	2
Filosofía	2
Inglés	3
Ciencias para la Ciudadanía	2
Total	15

PLAN COMÚN ELECTIVO	Horas
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	2
Total	2

TIEMPO DE LIBRE DISPOSICIÓN	Horas
Ed. Física y Salud	2
Artes / Música	2
PAES MATEMÁTICA	1
PAES LENGUAJE	1
Paes Lenguaje / Matemática (colegio)	2
Orientación y CURSO	1
Total	9

PLAN DIFERENCIADO (3 ASIGNATURAS)	18 hrs.
-----------------------------------	---------

3.3 PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO Y DIFUSIÓN:

Con el fin de que el proceso de elección sea lo más informado posible para cada estudiante, durante el segundo semestre entre finales de octubre y quincena de noviembre los profesores que imparten las asignaturas diferenciadas tendrán la posibilidad de comunicarles a los estudiantes de 2° medio y 3° medio de qué tratan sus asignaturas del año siguiente, así cada estudiante tendrá la posibilidad de una elección más clara de acuerdo a sus habilidades, trayectorias académicas y proyectos de vida.

- i. Test de Habilidades:**
Desde el departamento de orientación se realizarán test de habilidades para que los alumnos puedan determinar en qué áreas muestran más facilidades y aptitudes.
- ii. Coordinación Académica:**
Se realizarán **Charlas informativas** desde finales de septiembre respecto del proceso de electividad, con el objetivo de presentar las asignaturas ofrecidas por el colegio y los profesores que las imparten, además de aclarar las formas y plazos del proceso diferenciado.
- iii. Entrevista personal:**
Los estudiantes que presentan dudas serán entrevistados de forma personal por el profesional idóneo del establecimiento, Coordinador Académico, Orientador o Profesor Jefe, quienes profundizarán en las áreas de interés y proyectos de vida, con el objetivo de llegar a un mayor conocimiento de sus características y potencialidades. Es responsabilidad de cada estudiante aprovechar las instancias de asesoramiento y guía académica permanente de los profesionales del establecimiento.

1.4 LAS ASIGNATURAS:

Existirán dos procesos:

1. Proceso 1

Durante la última quincena de noviembre se realizarán las votaciones de las asignaturas, primero para generar el catastro del curso y así conformar los grupos de estas y luego para que los alumnos puedan tomar los grupos definitivos. Si existiera alguna discrepancia al formar grupos o asignar estos, todo se resolverá desde Coordinación Académica y dirección.

2. Proceso 2

En la última semana de noviembre se entregará a los apoderados y estudiantes el comprobante de electividad que debe ser devuelto al Profesor Jefe tres días después con la firma del alumno y su apoderado.

- a) Las asignaturas diferenciadas, se presentan en grupos de tres, de los cuáles el o la estudiante cursará en BLOQUE, con el objetivo de resguardar la cantidad de estudiantes en las asignaturas.
- a) Los grupos curso estarán divididos en tercios para formar los diferenciados, es decir, ningún grupo estará compuesto por menos de un tercio de personas.
- b) Durante el proceso de electividad quien desee cambiarse de diferenciado deberá primero realizar las consultas a coordinación académica para que esta analice la factibilidad, tomando en cuenta todos los argumentos de los estudiantes y apoderados si así se requiere.
- c) Solo se permitirá un cambio por semestre en las fechas establecidas según el orden de llegada de las apelaciones y hasta completar los cupos, si los hubiera.
- d) Todas las calificaciones serán pasadas a las nuevas asignaturas entre los semestres, si las hubiera.
- e) El Reglamento y protocolo de electividad será publicado en la página del colegio. Los comprobantes de electividad quedarán en Coordinación académica todo el año lectivo.

3.5 IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE ELECTIVIDAD:

- a) Realizar una encuesta a los estudiantes respecto a las áreas de interés.
- b) Analizar la dotación y capacidad docente e infraestructura para poder implementar el plan.
- c) Presentar a los estudiantes la oferta curricular del año siguiente para futuros 3° y 4° años medios, la descripción de las asignaturas de profundización, su distribución horaria en relación a la propuesta del Ministerio de Educación y en concordancia con el proyecto educativo.
- d) Presentar a los apoderados la oferta curricular del año siguiente para 3° y 4° años Medios y el sistema de electividad en relación a la propuesta del Ministerio de Educación, en concordancia con el proyecto educativo.
- e) Publicar protocolo de electividad en la página web del Colegio.

- f) Los estudiantes participan de presentaciones desarrolladas por docentes que impartirán los electivos, para que su elección sea desde la experiencia y conocimiento real de cada uno.
- g) Se informará en reunión de apoderados las asignaturas que podrán dictarse al año siguiente.
- h) El Colegio, a través de su equipo pedagógico y según el protocolo de electividad, resuelve los grupos de asignaturas y generará las listas de estudiantes.
- i) De existir cambio de asignaturas diferenciadas antes de comenzar el año lectivo, estas se informaran a todos los apoderados y alumnos, ya que, siempre será por fuerza mayor en donde el colegio agotó todas las posibilidades antes de resolver.
- j) Se invita a toda la comunidad a tomar una decisión consciente y comunicada con sus padres y apoderados.

1.5 CRONOGRAMA DE TRABAJO:

FECHAS	ACTIVIDADES	DESTINATARIOS
Julio	Presentación plan diferenciado y cronograma de actividades a Apoderados en Reunión	Apoderados
Septiembre	Test de interés, orientación	Estudiantes
Septiembre- Octubre	Difusión del plan y protocolo diferenciado para 3° y 4° medio a estudiantes de 2° y 3° año medio, Coordinación Académica	Estudiantes
Octubre - Noviembre	Difusión asignaturas, profesores	Estudiantes
Noviembre	Votación asignaturas de interés a los cursos	Estudiantes
Noviembre	Presentación grupos de asignaturas más votadas	Estudiantes
Noviembre	Envío y recepción comprobante de electividad mediante profesor Jefe.	Estudiantes, apoderados, profesores jefes
Diciembre	Lista final de grupos diferenciados para el año siguiente	Coordinación Académica

1.6 EN CASO DE SOBRE DEMANDA:

En caso de sobredemanda en las asignaturas o grupos, todos los argumentos y posibilidades serán analizados por Coordinación Académica y Dirección.

3.7 EN EL CASO DE ELECTIVOS Artes y Música: I° Medio a IV° Medio.

- a) Las asignaturas de Artes y Música serán electivas durante toda la enseñanza media, en donde se deberán cumplir los requisitos que presente año a año cada curso.
- b) El requisito mínimo será la conformación de los grupos, estos deben están compuestos por al menos un tercio del grupo curso en una de las dos asignaturas.
- c) En caso de solicitar un cambio de electivo: en una primera instancia, estará sujeto a la existencia de cupos y no podrá ser revocado. El grupo mínimo para estas asignaturas será de un tercio del curso.
- d) La fecha para realizar este tipo de solicitud será dos semanas iniciado el año escolar y durante la primera semana del regreso de vacaciones de invierno. Si el semestre se extendiera en esta fecha, será inmediatamente iniciado el segundo semestre, en donde se citará al apoderado a firmar la hoja de vida del estudiante para la toma de conocimiento. Todas las calificaciones, si las hubiera, pasarán de una asignatura a la otra en el semestre que se obtengan.
- e) Para el año en curso, sólo se podrá realizar el cambio una sola vez por semestre.

Importante:

Las asignaturas deben ser elegidas tomando en cuenta los gustos personales, los resultados académicos que el alumno o la alumna ha tenido en las áreas semejantes al electivo o diferenciado que elige y la carrera profesional que desea seguir una vez que finalice su enseñanza media. **NUNCA, debe elegir porque los amigos estén en una determinada asignatura o por el docente que imparte el electivo y/o diferenciado.**

3.8 EJEMPLO: ELECCIÓN PLAN DIFERENCIADO 3° MEDIO

Estimado/a estudiante:

A continuación encontrarás las asignaturas más votadas en el grupo curso 202_. Ahora, deberás elegir un grupo de ellas y de acuerdo a este proceso es como se conformará tú curso de diferenciado para el año 202_.

Recuerda que las asignaturas y grupos pueden sufrir modificaciones por alguna de estas causales:

- Problemas de horario institucional
- problemas de horario profesor/a
- Renuncia de profesor/a, entre otros.
- Incluso se pueden refundir los cursos entre III° y IV°, ya que la asignatura lo permite.

Marque con una X sobre la letra del grupo de más afinidad.

Nombre alumno/a:

GRUPOS			
A	Lectura y escritura especializada	Interpretación musical	Filosofía política
B	Química	Ciencias de ejercicio físico y deportivo	Límites derivadas e integrales

Importante: No se permiten cambios de asignaturas individuales, solo grupo de estas.

Los cambios se permitirán-siempre y cuando se cumpla con el tercio del grupo- durante la primera semana de clases (Marzo) o inmediatamente después de las vacaciones de invierno (julio). Las notas obtenidas en las asignaturas se pasarán a las siguientes.

ENTREGAR A UTP POR MEDIO DEL PROFESOR JEFE

Fecha de entrega del documento:

Nombre y Firma del Estudiante Nombre y Firma del Apoderado/a

3.9 EJEMPLO: ELECCIÓN PLAN DIFERENCIADO 4° MEDIO

Estimado/a estudiante:

A continuación encontrarás las asignaturas más votadas en el grupo curso 202_. Ahora, deberás elegir un grupo de ellas y de acuerdo a este proceso es como se conformará tú curso de diferenciado para el año 202_.
Recuerda que las asignaturas y grupos pueden sufrir modificaciones por alguna de estas causales:

- Problemas de horario institucional.
- Problemas de horario profesor/a.
- Renuncia de profesor/a, entre otros.
- Incluso se pueden refundir los cursos entre III° y IV°, ya que la asignatura lo permite.

Marque con una **X** sobre el número del grupo de más afinidad.
Nombre alumno/a:

GRUPOS			
A	Ciencias de la salud	Economía y sociedad	Diseño y arquitectura
B	Participación y argumentación en democracia	Probabilidades y estadística descriptiva e inferencial	Estética

Importante: No se permitirán cambios de asignaturas individuales, solo de grupo de estas.

Los cambios se permitirán-siempre y cuando se cumpla con el tercio del grupo- durante la primera semana de clases (Marzo) o inmediatamente después de las vacaciones de invierno (julio). Las notas obtenidas en las asignaturas se pasarán a las siguientes.

ENTREGAR A UTP POR MEDIO DEL PROFESOR JEFE

Fecha de entrega del documento:

Nombre y Firma del Estudiante Nombre y Firma del Apoderado/a